

UN NUEVO CONVENIO PARA MEJORAR

El pasado 10 del presente y de acuerdo a lo que dicta la norma, **CGT** denunció el IV convenio colectivo de Servicios auxiliares y atención al cliente, para dar paso a la negociación de un nuevo convenio que consiga mejorar aspectos que durante la vigencia del actual se han demostrado francamente mejorables.

Desde **CGT** estamos elaborando una Plataforma reivindicativa nacida de las opiniones y necesidades de cientos de trabajadores y trabajadoras que están aportando su pequeño granito de arena para la mejora común de nuestras condiciones laborales y así, alejarnos del capricho de las cúpulas sindicales que desconocen las realidades de nuestro día a día.

Queremos la revisión al alza de nuestros salarios para **recuperar la pérdida de poder adquisitivo** que ha traído aparejada el actual convenio, la **rebaja del grado sancionador de faltas y sanciones**, necesitamos la **revisión de los pluses** que no reflejan la realidad laboral y las actuales cargas de trabajo, el **aumento de la conciliación familiar y laboral** con una nueva regulación de los días disponibles para la plantilla, la aplicación de las distintas sentencias del Tribunal Supremo que **aumentan los derechos de l@s trabajadores/as en casos de enfermedad sin causar baja, días de licencia en casos que afectan a nuestras familias y un nuevo cómputo en la aplicación de los mismos**, precisamos de la **mejora en la formación, protocolo de atención psicológica** en casos de agresiones y **defensa jurídica** por parte de las empresas, etc.

CGT, sus delegad@s, afiliad@s y simpatizantes vamos a trabajar para que, desde la buena fe en la negociación, much@s trabajadores/as mejoren sus condiciones laborales y se vea recompensado su esfuerzo diario. Lo queremos hacer, con el mayor consenso posible y con la colaboración del resto de fuerzas sindicales que quieran sumarse a la mejora y la evolución de un colectivo que aumenta a diario y que tiene una importante implantación en el ámbito nacional.

Mientras llega el momento de la negociación, desde **CGT** hacemos una llamada a toda la plantilla para que se sume a este nuevo proyecto colaborando con los compañeros y compañeras de **CGT** que están a vuestro lado en el devenir diario.

CGT, HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONSTANTES

Servicios auxiliares
Atención al cliente



CGT

☎ 166.287 91-506.62.87

www.sff-cgt.org / e-mail: sff-cgt@cgt.es / [f en facebook](https://www.facebook.com/SFFCGT) [t @SFFCGT](https://www.tumblr.com/SFFCGT) [Telegram](https://t.me/sffcgt) <https://telegram.me/sffcgt>



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO SECTOR FEDERAL FERROVIARIO Secretariado Permanente

A/A: AGESFER
UGT
CCOO

Madrid, 10 de octubre de 2019

Antonio Cantarero Cuberos con DNI [REDACTED] en calidad de Secretario General del Sector Federal Ferroviario de CGT, por medio del presente escrito y con los criterios establecidos en el artículo 4 del IV Convenio Colectivo Sectorial Estatal de servicios externos y auxiliares en y atención al cliente en empresas de servicios ferroviarios y como parte legitimada por nuestra representatividad para la denuncia de dicho Convenio. Cómo ustedes conocerán, la sentencia 1035/2016 del Tribunal Supremo da por nula la limitación de la legitimación de la denuncia a las partes firmantes.

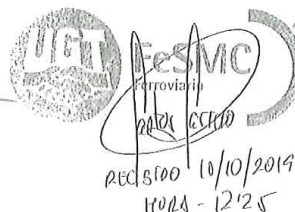
Comunico a las Organizaciones Empresariales y Organizaciones Sindicales presentes en el ámbito, la denuncia del IV CONVENIO COLECTIVO SECTORIAL ESTATAL DE SERVICIOS EXTERNOS AUXILIARES Y ATENCIÓN AL CLIENTE EN EMPRESAS DE SERVICIOS FERROVIARIOS con código N° 99015485012007, suscrito con fecha 13 de febrero de 2017 y publicado en el BOE de marzo del 2017. Así mismo le indicamos que del presente escrito se dará comunicación a la Dirección General de Trabajo.

Solicitamos con arreglo a la legislación vigente se forme en tiempo y forma la Comisión Negociadora del Convenio que denunciamos, con la composición proporcional a la representación legalmente establecida, de la que CGT formará parte, al superar de forma amplia el porcentaje legal exigido.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.
Atentamente,

A. Cantarero

Fdo. Antonio Cantarero Cuberos
Secretario General del SFF-CGT



SFF-CGT



CGT